

ELEMENTOS PRELIMINARES DE SOCIOLOGÍA DE LA JUSTICIA PENAL

Días: **martes de 18 a 20hs.** – (INICIO **27/08/2019**).

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO PENAL I

Director: Abog. Ezequiel Kostenwein.

Expositores: Abog. Fernando Gauna Alsina; Abog. Josefina Napal; Abog. Leandro Gonzalez; Abog. Gonzalo Penna; Abog. José Luis Ennis; Abog. Ezequiel Kostenwein.

Temática:

Los contenidos de este seminario podrían servir como una introducción a la sociología de la justicia penal. A raíz de esto nos preguntaremos, ¿de qué manera en las últimas décadas la justicia penal cambió su conformación interna? ¿Cuál es la relación de la mencionada justicia penal con actores extrajudiciales como las ONGs, la policía, el campo político, los medios de comunicación, la seguridad privada? Como consecuencia de lo anterior, ¿es hoy la justicia penal más o menos autónoma? ¿Es más dependiente de la influencia de las autoridades gubernamentales o de la prensa?

Ahora bien, y a la hora de analizar e interpretar las lógicas, prácticas y competencias que configuran el funcionamiento de la justicia penal, ¿cuáles son las percepciones que tienen los actores judiciales de su trabajo cotidiano, cómo lo explican y cómo se lo explican a ellos mismos? ¿Es igual para los operadores jurídicos trabajar con expedientes que en audiencias? ¿Es lo mismo resolver un caso resonante que en otro que no lo es?

Resumiendo, este seminario busca ser un intento por apuntalar investigaciones que converjan para comprender mejor el papel que cumple hoy la administración del castigo y las racionalidades que operan en su seno.